CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 JUL 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 14:33....

Moción de Orden del Día N° 3419

CONGRESO
REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho de las atribuciones y características en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen"**, celebra su **175** Aniversario de Creación Institucional, siendo fundada el 16 de julio de 1847. En el gobierno Ramón Castilla y Marquesado, en la cual hay diferentes versiones de la fecha de fundación, que podría ser el 05 de julio o 14 julio y debió llamarse "San Ramón".

Que, en 1854, cuya institución fue fundada por la Sociedad de Beneficencia Pública de Huancayo (SBPH), con una infraestructura amplia desde paseo la breña hasta Jr. Cuzco. Por la falencia económica, los personajes reconocidos de la ciudad decidieron colaborar para el mantenimiento del Hospital, así como señor Mario Giráldez, Juan Carvo en su calidad de diputados lucharon par que los impuestos sean asignados para el mantenimiento del hospital

Que, en 1908, las Madres Franciscanas deciden prestar servicios de salud, bajo la advocación de la "Virgen del Carmen", por contrato, aun los problemas continuaban, ante ello el presidente de la beneficencia, el señor Manuel Sauri, realizo las mejoras en plena crisis sanitaria de la peste bubónica, fiebre tifoidea. Posterior a ello, la Sanidad Militar ocupo ambientes del hospital "El Carmen", en décadas del 20 al 30, con la finalidad de atender a los pacientes. A pesar de la crisis presupuestal, dicha institución trato de subsistir, ante ellos los trabajadores tomaron la decisión de realizar protestas con la finalidad que el Ministerio de Salud tome la responsabilidad administrativa y así sobresalir de esta crisis económica y mejorar la calidad de servicio hacia los pacientes.

Que, en 1958, el Dr. Sánchez Moreno empezó hacer funcionar al hospital Carrión, al no contar con los recursos económicos suficientes para pagar las remuneraciones del personal de salud, decidieron retornar al viejo hospital "El Carmen". En 1978 por Decreto Supremo 002-78-S.A. Paso a depender del Ministerio de Salud en toda su integridad a sus 31 años. En 1997 la beneficencia decide construir su local institucional en el terreno ya mencionado, obstaculizando su pase oficial al Ministerio de Salud, así llevando a un juicio por un terreno en disputa.

Que, en 2000, ante el desalojo por un orden judicial, los trabajadores de la entidad deciden luchar mediante protestas, posteriormente se realizó la transferencia a título gratuito al Ministerio de Salud, mediante la Ley N° 28826. En la actualidad las autoridades vienentomando medidas de gestión para la mejora de una infraestructura, debido a la situación actual de la institución. Por ello es necesario tomar decisiones adecuadas, así brindar una mejor calidad de atención a los pacientes.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a la población y las autoridades **Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen"**, celebra su **175** Aniversario de Creación Institucional, por lo que propone la siguiente moción:

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo afectuoso y felicitación respectiva a la ciudadanía en general y autoridades del **Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen"**. Provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorarse el 16 de julio del 2022 su **175** Aniversario de Creación Institucional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO al M.C. Luis Armando Orihuela Lazo; **director del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen"** dela provincia de Huancayo del departamento de Junín, que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación a los profesionales de la salud, trabajadores administrativos, servicios generales y pacientes de la institución mencionada, así como a las autoridades policiales, eclesiásticas, organizaciones sindicales y la ciudadanía en general.

Lima 6 de julio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2022 18:14:45-0500